

Programa de Estímulo a la Investigación

La comunicación científica no debería limitarse a difundir trabajos, ensayos o resultados de investigaciones con contenidos rigurosos; debería también servir de puente entre el pensamiento científico y la toma de decisiones políticas, para que el conocimiento impregne a la sociedad. En Enl@ce creemos que el primer enemigo que tiene el avance de la ciencia es la desinformación y las primeras víctimas pueden ser los propios científicos. Por ello, hemos abierto un foro para discutir acerca de los incentivos a la investigación en Venezuela, en particular para tratar el tema de la política de promoción a la investigación.

En Venezuela, los investigadores son principalmente funcionarios públicos, trabajando, en su gran mayoría, como profesores universitarios cuya participación en la investigación pareciera, en muchos casos, estar más incentivada por los estímulos monetarios que por el desarrollo de la ciencia. De allí que los sistemas asociados a la investigación estén marcados por una cultura funcional asociada a los designios de la política gubernamental.

A veces, un cambio en la política científica es tan innovador que choca contra la ciencia establecida, eso pareciera pasar con la desaparición del Programa de Promoción al Investigador (PPI). El Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) ha puesto a la disposición de la comunidad científica venezolana un Programa de Estímulo a la Investigación (PEI), cuyo objetivo fundamental es la ejecución de proyectos que brinden soluciones a problemas concretos de las comunidades, y la innovación como elementos fundamentales sobre los que ha de asentarse el desarrollo económico sostenible que se intenta alcanzar en Venezuela.

La razón de ser del programa PEI, si nos atenemos a su definición, es el estímulo a la investigación, y no el de entregar incentivos monetarios al investigador, tal como ocurría con el desaparecido PPI. De manera que ante la existencia de un sistema de investigación venezolano asumido principalmente por funcionarios del Estado, se intenta pasar de un incentivo salarial a uno canalizado al desarrollo científico nacional.

Para tratar esta nueva visión de programas del Estado, hemos invitado a algunos investigadores que son reconocidas por la comunidad científica como poseedores de la más alta calificación del país, para que expongan sus puntos de vista acerca del nuevo Programa de Estímulo a la Investigación (PEI).

Con ello, estamos convencidos que Enl@ce brinda un espacio para la discusión de un aspecto importante de las políticas científicas que hoy existe en el país, con el propósito de dejar testimonio escrito de algunas opiniones provenientes de gente calificada y conocedora de la política científica venezolana.

Jesús Alberto Andrade
Editor

El PEI o del bien que vamos a vivir

Álvaro Márquez¹

¿La ciencia de quiénes?

Las investigaciones y publicaciones, principalmente, las “científicas y humanísticas”, en las universidades públicas y autónomas venezolanas, se han convertido excesivamente en un “coup de force”, una confrontación, un conflicto, crisis de poderes y caos de inteligencia.

En fin en un “rosario” de “obligaciones y represiones”, “desacatos y resistencias de fortín”, que impide casi a priori, la formulación en un lenguaje consensual, exponer las razones políticas que deben arbitrar los desarrollos de las ciencias en toda su extensión. Este es un escenario cuyo telón de fondo nos presenta el tapiz y las coloraturas políticas que tejen los gestores de las ciencias en este país.

Algunas veces estos gestores también son investigadores “capaces” de desempeñarse en otras funciones de la burocracia política; sin embargo, esos “cargos” parecen esclerotizar la mira-

da “objetiva” y “ecuánime” que es característica de primer orden en las ciencias empíricas y empíricas experimentales.

No está demás decir (desde las “otras ciencias”, las sociales) que se entiende por “objetividad”, hoy día, siempre, esa instancia fenoménica de la cognición que entra en contradicción con el objeto “puro” y “estático” de las cosas. Es obvio el cambio de episteme de la modernidad, aun para los más rezagados.

Pero esa pérdida de la “objetividad de la realidad científica” de lo que pasa en las ciencias de nuestro país, pasa, lamentablemente, por desconocer (crítica para desobjetivar), las verdaderas condiciones institucionales de la investigación en las que se encuentran los financiamientos e investigadores de nuestras universidades.

Ciencia y poder contra científico

Si, es necesario decirlo de ese modo, porque estamos hablando de la “investigación de las universidades públicas” que tienen carencias tan acentuadas en el tiempo que parecen irreversibles. Sobre todo, cuando se sabe que la investigación

¹ PPI Nivel IV. PEI Nivel C.

Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos. Universidad del Zulia
Correo electrónico: amarquezfernandez@gmail.com

debería estar asociada a una “paideia de pensadores”; es decir, una “cultura de creadores” en permanente movilidad nacional e internacional, en espacios de libertad que permitan enriquecer las hipótesis con las teorías y éstas con las epistemes políticas de la racionalidad científica, porque las ciencias no son “neutras”. De alguna manera las “políticas científicas” son inconsultas a nuestras comunidades de investigación. Luego, se formulan reglamentos y legislaciones que en poco responden al fondo de los problemas reales, es decir, “objetivos”, a los que investigación universitaria y Estado deben responder con premura.

Quién(es) habla(an) de ciencias

Pero esta experiencia compartida debe pasar por esa famosa pragmática del discurso y de la comunicación, de la que tanto se habla para que logren sociedades vigorosamente democráticas.

Esta es la primera “falta de menos” que se siente y se comparte. Un programa de “promoción” al estilo del PPI (anterior), y otro más de “estímulo” (actual) al estilo del PEI, son indiscutibles esfuerzos por darle esa mínima corporeidad a la masa amorfa de las investigaciones que se hacen y deberían dejar de hacer, en un país que venía, salvo las excepciones, de unos ejercicios investigativos de reciclaje o carrusel de verbena.

Son dos experiencias que en su interés por “cuantificar” nuestras ciencias con respecto a otros indicadores de competencia internacional nos permitía, por primera vez, una visibilización que nos refleja en un espejo que nos daría la “realidad objetiva” de lo que hacemos y quiénes somos. Sin

embargo, ambos “programas” de evaluación y estímulo a la investigación han dejado muy al margen a ese investigador que se ha creado a voluntad propia su destino científico, a veces con el apoyo eventual de ciertos financiamientos estatales. Es la realidad, porque la “otra” nos habla por sí misma desde el extranjero con la lapidaria expresión de las “fugas de cerebros”.

Habla (legalmente) el Estado

Hay que decirlo con esa ética de la responsabilidad de la que habla Adela Cortina y que tanto se “repite” en las Maestrías y Doctorados en Gerencia Pública. El estado ha intentado cambiar los contextos de las ciencias sociales en Venezuela, sin hacer efectivamente un cambio radical de las condiciones de investigación en las que se encuentran los ejes, áreas, espacios investigativos, si se desean jerarquizar esas investigaciones con la pretensión de que se incorpore al mercado internacional de la producción y el consumo de las ciencias; sobre todo, las de tendencias altamente tecnológicas. Ese particular y decolonial “desarrollo endógeno” que propicia el Estado, para promover la independencia a todos los niveles (alimentaria, económica, empresarial, productiva, industrial, etc y etc), no puede ser objeto sólo de una crítica ideológica, sino también epistémica.

La crítica de la comunidad de investigadores

La crítica ideológica tiene que ver con el uso del poder en y para “orientar” las ciencias sociales de este país, pero no debería hacer reductible el de-

bate con otros sectores en su libertad de opinión. Hay que destacar que las ciencias es un asunto político de deliberación pública: todos tienen el derecho a participar dentro y fuera de las academias. Esto es, en este momento, un aspecto de mucha fricción que fractura los necesarios consensos sobre las políticas gubernamentales de emancipación científica, que incluso se propone en la nueva Ley de Educación Superior, vetada por un Presidente que tomó conciencia de la trascendencia de esos cambios para el futuro científico de este país. Se trata de profundizar en ese debate en toda su riqueza, sin dejar de pensar y obrar como investigadores, más que como adeptos a un sistema de mandos.

También la crítica es epistémica, pues se trata de poner en el tapete la diversidad de lógicas racionales y hermenéuticas, otros principios ineludibles de las democracias participativas, acerca de la concepción que se tiene en sus medios y fines de la ciencia que entran ipso facto, y con frecuencia es así, en las políticas públicas del Estado. No se puede sustentar una concepción totémica o dogmática de la razón, tampoco de la Política; menos aún, de la dialogicidad para comunicarnos y comprendernos. Es obvio, más hoy día, que la transdisciplina, si la entendemos como lo propone E. Morin, hace más inagotable la pregunta por la investigación, y asociada a ésta las publicaciones. No existe un orden o sistema de poder que pueda darle fronteras a las investigaciones, por este tipo de articulaciones complejas.

El diálogo entre investigadores y Estado

Precisamente, estos dos puntos me parecen claves para analizar la presencia del Estado en la

dirección contra hegemónica de las ciencias en Venezuela. Mis acuerdos con las políticas de investigación del PPI, fueron genéricamente muy asertivos, pues el Estado hizo por primera vez un gesto por evaluar y diagnosticar el “Estado del Ar-tet” de las ciencias. Un programa ambicioso que creció exponencialmente, sin validar suficientemente la legitimidad de los resultados desde el punto de vista que le daba sentido al programa: la formación generacional de investigadores de excelencia y la sostenibilidad de los investigadores consolidados. Ese proyecto feneció en el tiempo, por exceso de intereses institucionales y una burocracia lineal llena de desalientos para el investigador. Fenece porque no se reevalúa al interior la experiencia, y porque su desaparición se decreta de alguna manera en artículo mortis. Los investigadores fueron desincorporados y erradicados de un modo funcional. No obstante, en muchos prevaleció la ética de la responsabilidad del investigador, y mantuvieron la presencia nacional, y sobre todo la internacional, de las ciencias venezolanas, es decir, de la “investigación”, porque no dejaron de estar “activos”.

El proyecto político de las ciencias

Los mismos artífices del PEI, afirman que éste no es ni sustituto ni remodelación del PPI, porque ahora la investigación científica es más pertinente con los perfiles de gobernanza del Estado, es decir, responde a los ítems del Proyecto Nacional Simón Bolívar y el centenar de necesidades previamente codificadas. La revista a esa normativa es muy interesante pues se “repertorian” asuntos y problemas de interés urgente, aunque a

veces reiterativos. Sin embargo, es un buen “punto de partida”, si a su vez el “sistema” es capaz de retroalimentarse con otras propuestas investigativas no registradas o nuevas, incluso a partir de las ya definidas. Esa es la idea, que el programa sirva más como programa de interacción investigativa, y no como patrón de conductas para la investigación. Y esa interacción sólo es posible efectivamente si se escucha la palabra y voz de los miles de investigadores que asumieron el compromiso ético de la investigación científica al postularse a la reciente convocatoria del PEI; y, por supuesto, son responsables en su libertad de conciencia ética para adscribir y compartir el proyecto político de financiamiento de las ciencias que le corresponde al Estado venezolano. Pues, se trata de un financiamiento que debe surtir efecto en la madurez de investigaciones que tengan capacidad de cambios directamente con el modo de vida de la sociedad y sus comunidades. El impacto se visualiza con toda claridad en esa ansiada correlación entre “teoría” y “praxis”.

Las consecuencias (¿finales?)

Innegable son los escenarios de cambios sustanciales que van a sufrir los investigadores y sus investigaciones, y también la diversidad de publicaciones científicas y humanísticas. Más todavía, las transformaciones esenciales de las instituciones de educación superior, al vincular la investigación con resultados de conocimientos directamente esperados para la solución de los problemas tan propios de los países latinoamericanos.

En investigación se deben evitar los saltos, las improvisaciones, las especulaciones, los intereses de oportunidad, y un sin número de experiencias muy negativas a la buena salud de ese universo que significa la creación del conocimiento. A los programas de investigación y a las instituciones aptas para su desarrollo, se le deben dar suficientes garantías para su desarrollo sostenible. Ello implica invertir en un capital social y humano, que requiere tiempo en el tiempo. Nadie decreta el conocimiento y la ciencia desde un estrado magisterial o desde las normas de una ley. Las ciencias son vivenciales, nacen y crecen se reproducen y se reviven, desde la situación de vida de las personas y sus entorno.

Parece que el Estado tiene “clara conciencia de lo que está haciendo”, como diría el refrán popular. Pero necesitamos, por parte de los investigadores, de mayor viabilidad y diálogo, para deliberar acerca de los programas de investigación e implementar los vasos comunicantes entre las historias pasadas y las presentes, para que las investigaciones y sus respectivas publicaciones, resulten en un fortalecimiento político del Estado, que al igual que en sus otras funciones de protección y custodia, debe velar en su proyecto emancipador de las ciencias latinoamericanas.

Leyendo atenta y críticamente el PEI, advertido en varios planos una cartografía investigativa que el Estado está en su derecho de proponer, sin necesidad de hacernos un censor ideológico de su propuesta. Él debe poseer el discurso político y el poder de gobernanza, para hacerse presente en nuestro “medio de vida”. Pero de igual modo, debe reconocer que no puede ir en solitario sino

en compañía de quienes son los “expertos o calificados” en estas lides del conocimiento científico y entre quienes los medios y fines de la ciencias están más “en nuestras manos”.

Hagamos del PEI, y de cualquier otro programa alternativo, la “oportunidad de oro” para propiciar y consolidar, en beneficio del Estado y de nuestra sociedad venezolana, estructuras e institucionalidades, procesos y experiencias, que garanticen los desarrollo de eso que las nuevas constituciones latinoamericanas (Bolivia y Ecuador) están sugiriendo a partir del “buen vivir” (Sumak Kawsay). Ese derecho milenario y ancestral que todo tenemos a la vida buena, es el primer derecho a estar en un mundo junto a los otros en saberes y paz. ¿Podrá la utopía de las ciencias hacer práctica las utopías políticas?

¿PEI o no-PEI?

Jaime Requena¹

Antecedentes

A finales de sus sesiones del año pasado –entre gallos y media noche, sin la más mínima participación ciudadana y alterando radicalmente el espíritu que en el año 2005 había animado a la primera reforma de la Ley Orgánica de Ciencia,

Tecnología e Innovación (LOCTI)– la Asamblea Nacional procedió a sancionar una nueva reforma a esa Ley y eliminó el Programa de Promoción del Investigador (PPI). Seguidamente, el Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (ONCTI) dictó el reglamento del sustituto de ese programa que había estado vigente desde el año 1990 y creó el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI).

El PEI no resultó ser muy diferente al PPI. Sigue siendo un programa oficial de cobertura nacional, destinado al quehacer científico y mayormente desconectado de lo tecnológico. Ambos programas están en manos del ONCTI y bajo la misma estructura administrativa; los destinos de los supervisados lo deciden Comisiones de Area; sus inscripciones son por vía electrónica con soportes en físico (aunque la del PEI fue muchísimo más engorrosa que la del PPI) y jerarquizan su membresía en categorías determinadas por la reputación (endógena o exógena) de la publicación científica.

Entre las diferencias aparentes de los programas está lo del estipendio; en el PPI, éste venía automáticamente con la acreditación mientras que en el PEI, aparentemente, este está condicionado a la obtención y ejecución de un proyecto de investigación sancionado por el Ejecutivo. Al menos eso fue lo proclamó el Ministro Menéndez cuando anunció la muerte del PPI y el nacimiento del PEI que: “*El eje central de la investigación no es el sujeto, no es la persona, es que exista un pro-*

¹ PPI Nivel III. PEI Nivel C.

Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Caracas, Venezuela
Correo electrónico: requena.j@gmail.com

*ducto concreto que es la investigación”. Enfatizó que “La premisa del cambio de este programa se fundamenta en **no dar un sustento, recurso o dinero** por el supuesto de la condición de investigador, sino otorgarlo en función de una investigación. Lo que interesa es incrementar el número de investigaciones que tengan aplicación, desarrollo, productividad y la posibilidad de construir la felicidad para el pueblo”.*

Como justificativo al cambio de la política pública en ciencia y tecnología que conllevó la última reforma de LOCTI, se discursó desde lo romántico-ideológico hasta lo rupestre-pragmático. El dictado de unas prioridades que respondían a contingencias estrictamente circunstanciales, como fueron las de orden climático o eléctrico de finales del año 2010, son el mejor ejemplo de lo segundo. Sobre lo primero, basta señalar que mientras en un país es posible que exista un investigador sin trabajos en su haber, en ninguna parte del globo –Cuba incluida– se encuentran investigaciones sin investigadores. No obstante, en los predios del socialismo del Siglo XXI, a los ‘investigadores’ sin investigaciones se les llama ‘cultores’ mientras que a las ‘investigaciones’ ignotas se las consideran éxitos de la Revolución.

En la esfera de lo político, el Gobierno añora un sitio predominante en el sector académico. Para alcanzar su sueño, ha impuesto un cerco presupuestario sobre las grandes universidades, secado las fuentes de financiamiento tradicionales de la ciencia minimizando la acción de FONACIT (y las FundaCITES regionales) y centralizado en una sola oficina pública caraqueña los recursos disponibles por LOCTI.

Ante todo ello, si un científico venezolano quiere disponer de unos “realitos” para que un proyecto de investigación le permita adquirir insumos, comprar un aparato o un librito y acercarse a una reunión científica, tendrá que aceptar todas y cada una de las exigencias que les formule el ONCTI, administrador de los recursos LOCTI.

Los hechos

A pesar de que fue muy grande el disgusto que causó la supresión del PPI, las molestias que generaron los innumerables escollos que estableció el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII) –creado como alcabala del ingreso al PEI– y la desconfianza que introdujo la composición de las Comisiones Evaluadoras del PEI, muchos de los veteranos –miembros del PPI– y una buena partida de jóvenes mayormente inexperimentados terminaron acudiendo a las puertas del nuevo Programa. Ello dio como resultado que las instituciones académicas mantuvieron casi inalterable el número de su personal bajo el subsidio salarial que implica el incentivo oficial; antes con el PPI ó ahora con el PEI.

La falta de confianza en las Comisiones Evaluadoras ha estado más que justificada. Por ejemplo, de todos sus miembros apenas uno alcanzó un alto nivel jerárquico dentro del PPI y más de la mitad de ellos nunca ingresaron al programa. En las Comisiones brillan por su ausencia calificados profesores de otras universidades nacionales, como LUZ, ULA, USB, IVIC o UDO, pero sí fulgurarán chocarreros de Venezolana de Televisión. Finalmente, un altísimo porcentaje de sus miembros

proviene de un solo sector de la sociedad: UCV y con manifiesta preferencia por el oficialismo de acuerdo a la lista Tascón.

A mediados de junio pasado, el ONCTI dio a conocer la lista preliminar con los acreditados del PEI elaborado por un *baremo automatizado* del RNII. Quedaron preclasificados dentro del Programa 6.750 solicitantes (aunque la lista publicada abarca a 6.721 personas plenamente identificadas). Recientemente, 352 nuevos profesionales –escasamente identificados– fueron ingresados al PEI por la vía de reclasificación. Como referencia vale la pena señalar que la base de datos del PPI llegó a registrar 11.925 aspirantes en sus 18 años de existencia. De estos, fueron seleccionados por las Comisiones de Área para ingresar al Programa 8.870 investigadores. La última cohorte del PPI fue la del año 2008 y contó con 6.038 investigadores que, en el año 2009, aumentaron a 6.829 por los 791 integrantes de la memorable 'cohorte fantasma'.

Implicaciones

Si se toma como válido el número de 13.182 personas que para el 31 de marzo estaban en proceso de trámites electrónicos ante el RNII para su ingreso al PEI y la conformación de una primera cohorte de este con 7,100 miembros, es válido concluir que la eficiencia del sistema de promoción fue cercana al 53%. Ciertamente, Miraflores aspiraba a incorporar a la primera cohorte de su programa estrella en ciencia a un número mucho mayor de lo que contó el PPI en su última edición; de acuerdo al inefable exMinistro de Ciencia, Jesse Chacón, el Gobierno apuntaban a casi el doble;

para ser exactos 10,187 investigadores anunciados para el año 2009.

Al comparar entonces los 6.829 miembros del PPI para el 2009 *vs* los 7.100 miembros del PEI en el 2011 y conociendo que al PEI ingresaron 4.516 investigadores que de una u otra forma habían entrado en contacto con el viejo PPI, se puede decir que 58% de los investigadores veteranos del país compraron el nuevo esquema de incentivos. Empero, también lo hicieron unos 2.500 nuevos profesionales que no habían tocado antes las puertas de un programa oficial de incentivos a la investigación. Estos guarismos pueden ser vistos como un éxito para quienes se oponen al PEI o un fracaso para quienes defiende al Gobierno.

Los proyectos de investigación

En relación a la subvención de proyectos de investigación, hace unos meses, el Ministerio de Ciencia y Tecnología invitó a los investigadores e innovadores nacionales a canalizar su creatividad y resolver lo que consideraban los problemas más importantes del país y que quedaron concentrados en cuatro grandes áreas prioritarias; vivienda y hábitat, desarrollo urbano, cambio climático y eficiencia energética. Mediante un programa de financiamiento de proyectos de investigación que calificaron como '*estratégicos*' o extraordinarios, se pretendía mostrar, en el corto plazo, la pertinencia de la nueva ciencia venezolana. Hace unos días el ONCTI reveló la lista de los proyectos a ser ejecutados durante el año 2011 a través de esa convocatoria extraordinaria: Noventa y dos (92) propuestas fueron aprobadas.

Lo que llama la atención no es solamente la apabullante falta de concordancia o trascendencia entre lo que esos proyectos ofrecen y la realidad nacional, sino su mera magnitud. Se trata apenas de 92 iniciativas con las que este Gobierno piensa enfrentar los verdaderos dramas cotidianos del país como son el empleo, la seguridad, alimentación y salud; calvarios de todos los venezolanos.

Se trata también de propuestas que se suponen traerán resultados concretos en 12 meses, máximo 24 meses. A ese respecto se debe señalar que poquísimas investigaciones científicas o procesos de innovación relevantes pueden ser llevados a cabo en un lapso tan breve y, menos, entre nosotros cuando el promedio histórico de ejecución de cualquier proyecto de investigación en el país es de tres a cinco años. Basta simplemente contemplar el tiempo necesario para tramitar un insumo químico o un equipo ante CADIVI.

En estos días comenzó una nueva fase en el proceso de distribución de los fondos LOCTI; la formulación de proyectos de investigación mediante la convocatoria ordinaria. Quienes fueron incluidos en el Programa tienen ahora la posibilidad de presentar un proyecto PEI. Para esta etapa hay que cumplir con unos Términos de Referencia (TDR) impuestos por el ONCTI para la presentación de esos proyectos ordinarios. Es indispensable la armonización de los objetivos de la investigación propuesta con una de las líneas estipuladas dentro de las 'Necesidades de Investigación' de la nación para el año 2011 y estar, a su vez, en concordancia con las Directrices, Estrategias y Políticas establecidas por el '*Proyecto Nacional Simón Bolívar*'. Este último orienta el desarrollo general

del país y en particular establece las prioridades para la investigación e innovación científica y tecnológica de la revolución bolivariana para los años 2007 al 2013.

Dificultades

En ese contexto, hay que destacar que los investigadores, especialmente en las llamadas 'ciencias básicas', junto a los científicos sociales y los humanistas, encontrarán muy difícil compaginar sus acciones creadoras de conocimientos con alguna de las más de ochocientas líneas estratégicas desplegadas dentro de esas 'Necesidades' de la nación. Y es que ese catálogo –postmodernista en esencia– no refleja las experticias o capacidades de la ciencia nacional y excluye las líneas de investigación de corte positivista y experimental.

También, hay que señalar que en su afán igualitario los fondos LOCTI serán asignados hasta un tope, con montos de financiamiento del orden de unos cuantos (dos o tres) cientos de miles de Bolívares fuertes. Esas son cantidades absurdas para algunas disciplinas que requieren equipos y consumibles que deben necesariamente ser importados. Ello, para no comentar sobre las necesidades, en muchos laboratorios de renovar infraestructura y, por qué no, personal. Son ya una docena de años en que por esas unidades de investigación se ha hecho poco y el envejecimiento y la obsolescencia está cobrando su precio.

Ahora, si suponemos que cada una de esos proyectos envuelve la experticia de tres a cuatro investigadores, se tiene que concluir que apenas unos trescientos a cuatrocientos científicos na-

cionales encontraron medios para investigar en el 2011 mediante los Proyectos Estratégicos extraordinarios. Eso implica que en lo que queda de año, casi siete mil investigadores deben encontrar financiamiento ordinario para sus proyectos de investigación. De nuevo, asumiendo tres o cuatro investigadores PEI por proyecto, se deberían de estar presentando ante el ONCTI cerca de dos mil (2.000) proyectos de investigación ordinarios. ¿Será así?

Post data

Después de haber terminado este escrito, el 27 de julio ONCTI anunció que en los días subsiguientes, a aquellos investigadores calificados en el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI), se les cancelará lo correspondiente al primer trimestre de la subvención del año 2011. Si la mera pertenencia al Programa conlleva ahora el pago, tal y como era en los tiempos del PPI, la pregunta que surge es ¿cuál es la diferencia vital entre el PPI y el PEI que motivo la desaparición del primero y el nacimiento del segundo? Mucho temo que este sorpresivo cambio en la justificación del pago del estipendio tiene más que ver con el populismo con vista a las elecciones del 2012 y el bajísimo número de solicitudes de subvención de proyectos ordinarios recibidos hasta la fecha, que con los principios filosóficos bolivarianos, revolucionarios y socialistas esgrimidos alguna vez por el Ministro Meléndez.

¿Es el cambio del PPI al PEI otro episodio del predicamento para meter a la universidad en cintura?

Orlando Albornoza¹

Meter en cintura es una expresión coloquial empleada a menudo en Venezuela, para significar el control de una situación dada. Ocurre que la academia de esta sociedad suramericana está siendo sometida a una serie de presiones, con el fin de “meterla en cintura”. No es una decisión aislada, que por una u otra razón se aplica a uno u otro segmento institucional, sino que ello obedece a una política e ideología que lleva a cabo en este país un proceso político que a falta de otro nombre han denominado revolución, en este caso y en ese orden: bolivariana, socialista y chavista. En este sentido el cambio del PPI al PEI pareciera ser otra muestra de las tendencias controladoras del actual gobierno nacional. Abordo, por ello, en ésta oportunidad, el tema de los programas de estímulo académico para analizar un ángulo derivado, del análisis de la universidad.

Es una situación que puede ser de interés para la región de América Latina y el Caribe. Supone una vieja concepción de la educación superior, aquella que privilegia el papel del Estado, de larga tradición en esta sociedad, pues entre 1827,

¹ PPI Emérito.
Universidad Central de Venezuela.
Correo electrónico: orla_al32@yahoo.com

cuando fueron transformadas en republicanas las universidades coloniales, y 1953, cuando se abrieron las dos primeras universidades privadas, el Estado mantuvo un monopolio en este segmento de la escolaridad. Desde entonces se produjo un proceso de cohabitación entre el sector oficial-estatal y el privado. Este último creció, pero nunca llegó a las proporciones de otros países de la región, como México, Brasil y Chile. En Venezuela la participación se mantuvo en niveles que nunca sobrepasaron el 30 por ciento de la matrícula y el liderazgo institucional reposó siempre en las universidades autónomas, sobresalientes en el país porque fueron las instituciones que han generado casi la totalidad de la producción de conocimientos en Venezuela –la matrícula del sector privado alcanza en estos momentos aproximadamente un 13 por ciento del total, pero producen menos del 3 por ciento del conocimiento nacional.

Lo que sí es novedoso es la metodología para ejecutar esta iniciativa de profundizar el control sobre la academia, en Venezuela. No ha consistido como se hubiera podido esperar, en tratar de controlar al sector privado, sino que lo ha hecho sobre el sector que más bien se debió proteger, el sector productivo de la academia venezolana, las universidades autónomas, manteniendo a las llamadas experimentales bajo el mecanismo de control que les permite simplemente tenerlas bajo la sujeción estatal-gubernamental [Nota: Las fronteras jurídicas entre Estado y Gobierno son tenues, en Venezuela].

La consecuencia de las acciones gubernamentales en la universidad venezolana, hoy en día en cintura, es múltiple, entre ellas la hipertrofia del sector gubernamental –esto es, las universidades

controladas directamente por el Gobierno, como son las experimentales, de antigua data, y las bolivarianas, creadas durante la década que tienen el poder la revolución bolivariana. Son universidades de menor calidad que las autónomas, en donde no se ejercen los principios y valores propios de una universidad, pues no son ni independientes del poder político, ni tienen autonomía institucional ni disfrutan de libertad académica. Son universidades doctrinarias, en donde opera un monopolio político e ideológico, parte de un proyecto que tiene carácter internacional, pues si bien el nuevo líder es el venezolano Hugo Chávez, el *pater familia* el ya anciano pero aun lucido líder cubano, el legendario Fidel Castro y el no menos importante su hermano Raúl, que tienen más de medio siglo en el poder en su país y que lideran, con Chávez, una interesante asociación de países, llamada el ALBA, que con sede en La Habana pasa por Caracas y Managua, para seguir hasta Quito y sobre todo La Paz.

Ahora ha tocado el turno a la comunidad académica. En efecto, la misma recién ha sido rediseñada a fin de permitir al gobierno un mayor control de la misma, no sólo colocando nuevos criterios para juzgar quien entra y quién no, la propia agenda de la investigación a fin de controlar el financiamiento y en general controlar los símbolos propios de la academia. Por ello en un paso importante, según la mecánica del gobierno nacional, fue suprimir el Programa de Promoción al Investigador (PPI) y adoptar otro, el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI).

El PPI operó según los mismos criterios del SNI mexicano; de hecho fue replicado excepto que los niveles de la remuneración fueron mucho bas-

tante menores, pero se mantuvo el principio mediante el cual la comunidad académica aumentaría su volumen de producción y productividad si existiesen estos estímulos extras. Son estos programas sometidos a críticas severas, generalmente por parte de lo que llamo entre amigos “la izquierda vigilante”, por parte de quienes con razón o sin ella han asumido que son programas poco democráticos porque son meritocráticos y, peor aún, según la leyenda urbana, programas neo-liberales. Algún distraído analista pudiera decir que, en función de una mecánica primitiva el programa ha sido cambiado de neo-liberal a neo-socialista, con efectos perversos en cada caso, sí así fuese.

Muchas de las críticas que se elaboran sobre los programas de estímulo muestran contradicciones poco gratas, en términos académicos. Hay muchos autores que viven académicamente de aquello que protestan, como es el caso de eminentes pensadores tales como el mexicano Imanol Ordorika o el portugués Boaventura de Sousa Santos, ambos citados una y otra vez, para construir su prestigio y solvencia académica, bien ganada, en ambos casos, acumulando lo que rechazan en la retórica. Este último, aludiendo a los miembros de la comunidad académica dice que como consecuencia de los programas de estímulo “*They will end up being zombies of forms, objectives, evaluations that are impeccable as to formal rigor but necessarily fraudulent in substance, workpackages, deliverables, milestones, bargains of mutual citations to. improve the indices, evaluations of where -you-publish-what-I-couldn’t-care-less, careers conceived of as exhilarating but flattened at the low positions in most situations*”

[“The role of universities as promoters of values”, en *Making the Magna Charta Values Operational*, Proceedings of the Conference of the Magna Charta Observatory 16-17 September 2010, P. 36].

“Naturalmente, la pregunta es sencilla ¿Cuál es la alternativa a esta diabólica maquinaria de producir imbéciles, de los *stupidously stupid* de Hanna Arendt? Según el gobierno revolucionario venezolano esa alternativa es la de incorporar a la comunidad académica a quienes aún sin entrenamiento académico son “cultores” de saber, en la línea de un distinguido investigador venezolano de esta tendencia, quien ha afirmado que el conocimiento debe producirse “desde dentro”: Escribió Alejandro Moreno Olmedo [*Buscando padre* (2002) P. 348] que “El conocimiento que se produce desde adentro, esto es, desde la misma convivencia popular, comprensivo por tanto, muy distinto del que proviene de explicaciones externas enmarcadas epistemológicamente en horizonte de comprensión extraños a la realidad popular misma, es el que puede orientar políticas y líneas de acción que no contradigan la estructura del mundo-de-vida y ofrezcan por ello, garantías de aceptación por parte de aquellos a quienes va dirigidas, y de éxito”

En este sentido, quizás el PPI era no sólo neo-liberal, sino “positivista” y rendía tributo a creer que el conocimiento se halla “afuera” del sujeto y no “dentro” como lo piensa Moreno. En todo caso en el PPI existió pluralidad política e ideológica y se mantuvo el ingreso y permanencia en la comunidad académica mediante transparencia e imposición de mecanismos rigurosos y de procedimientos claros y sujetos al examen de la comunidad. De hecho, fue un Programa que funcionó,

entre 1990 y 2010, cuando fue suprimido y sustituido por el PEI. Este último es un traje a la medida, un verdadero *Prêt-à-porter* para satisfacer las necesidades de la revolución, que excluirá a todos aquellos sospechosos de tener pensamientos e ideas opuestas al régimen bolivariano socialista y chavista. De este modo la comunidad académica pasa a estar bajo el control directo del gobierno nacional. Los evaluadores ahora no son necesariamente los de mayor nivel como miembros del Programa, sino que se colocaron como tales –en su mayoría– a personas que no habían podido ingresar al PPI, en el pasado, y en algunos casos sin membresía en la propia comunidad académica.

Técnicamente hablando introduce una concepción nada nueva, aquella que distingue entre saber y conocimiento y acusa al PPI de haber sido “excluyente” y proponer un programa alternativo, que es supuestamente incluyente, si bien es profundamente lo contrario, pues al controlar la agenda de investigación pues excluye del financiamiento a la investigación a todos aquellos que no sean colaboradores de las posturas del gobierno. Es una alcabala académica, en una palabra. Cabe apuntar como en Venezuela el obtener información oficial pasa por muchas trabas. Existe un profundo hermetismo en la material de la información sobre estas materias.

Para comprender lo que acontece con la comunidad académica venezolana puedo citar como, en el momento en que escribo, el gobierno puede comenzar a aplicar una Ley aprobada el 19 de julio de 2011, mediante la cual se ejercerá un estricto control de precios de los bienes y servicios disponibles en la sociedad venezolana, buscando con-

trolar los mecanismos de producción, distribución y consumo en esta sociedad, una aspiración que obliga a estrangular al sector privado y que en forma análoga replicará en el mundo de las idea el mismo mecanismo. Esta Ley citada, firmada por el Presidente inmediatamente antes de viajar a Cuba para proseguir un tratamiento médico, que al parecer no existe en Venezuela, en relación a un aparente cáncer en el colon, es un paso decisivo para controlar la producción, en forma genérica, conceptualmente hablando. En efecto, según información oficial, “El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, aprobó la Ley de Costos y Precios Justos, que estará dirigida a ejercer la regulación, administración, supervisión y control de precios para acabar con la especulación y el acaparamiento, que son factores que inciden en los niveles de inflación...Esta ley habilitante es para luchar contra las injusticias del capitalismo, para proteger al pueblo y a todos los sectores de la nación de los especuladores que inflan precios y costos”, durante un Consejo de Ministros, realizado en el Palacio de Miraflores”.

Esta nueva Ley permite, aplicada al ámbito académico, discusiones fascinantes, pues en ambos casos permite poner en dudas tanto el pragmatismo del PPI [Enmarcado en las propuestas de Alvin Toffler (1970) *Future shock*] junto con el idealismo heideggeriano sobre el valor de los productos; de hecho y en lo personal forma parte de mis reflexiones conducentes a elaborar una teoría del valor académico [En el orden de la teoría de Pierre Macherey (1966) *Para una teoría de la producción académica*]. En otra dirección comento como, así idem con la Ley de Ley de Costos y Precios Justos, tiene su propia policía, para poder aplicarla, com-

puesta por la Fuerza Armada, la propia Policía y las Comunas, pues el nuevo PEI quizás requerirá una novedosa policía académica, inspirada en las ideas del malévolo de George Orwell, quien publicó su libro *La granja de los animales* (1946) y de *El proceso*, aquella novela inacabada de Franz Kafka, publicada de manera póstuma en 1925, para que supervisen que nadie se salga del carril.

Es quizás una hora menguada, como dicen los pesimimistas caraqueños cuando algo así ocurre, pero por esta vía aparecerán los comisarios académicos para que la academia no se salga del control, para que se quede en cintura. ¿Cuáles serán los efectos reales y objetivos de ésta neo-política del control institucional de una comunidad que al parecer requiere ser más libre y menos sujeta a los dictámenes de los burócratas de un gobierno? En cualquiera de los casos en Venezuela, estaríamos hablando no de una sociedad metida en cintura, sino castrada, para mal de la República.

Investigación con sentido común: un estímulo perentorio realmente eficaz

Jean-Louis Salager¹

Conozco más o menos bien este tipo de programa de estímulos, por haber sido coordinador de una comisión de evaluación desde el

principio del PPI en el CONICIT y haber participado como miembro de la junta directiva de la Fundación Venezolana del PPI en 2000-2002. No hay duda que no es siempre fácil llevar a cabo con certeza la evaluación del trabajo de los investigadores, porque puede haber criterios muy variados. Sin embargo, me parece que es de primera importancia utilizar el mayor sentido común en relación con las realidades de los hechos. En particular, he tenido la oportunidad de usar mi experiencia como gerente de un laboratorio de I&D que se autofinancia desde hace 30 años y como editor de una revista internacional, para explicar a mis colegas de la junta de la FVPI (que eran casi todos investigadores de alta categoría) como funciona la evaluación de convenios/contratos "útiles" para el sector productivo público o privado, y cómo se evalúan las publicaciones en los diferentes tipos de revistas, libros y enciclopedias nacionales e internacionales y en comunicaciones *in extenso* en memorias de congresos. Obviamente que si se desea, se puede sacar una información realista de la originalidad del trabajo a través de las publicaciones, y de su impacto en el sector productivo mediante el funcionamiento de los convenios/contratos y del financiamiento.

Si bien es cierto que no funcionaba perfectamente el sistema PPI a principio de los años 2000, se puede decir que permitía clasificar más o menos los investigadores de acuerdo a su calidad de trabajo científico, aunque no necesariamente en cuanto a su contribución "útil" al desarrollo del país, en

¹ PPI Nivel IV

Laboratorio de Fenómenos Interfaciales y Recuperación de Petróleo (FIRP). Universidad de los Andes, Venezuela
Correo electrónico: salager@ula.ve

particular en materia tecnológica y comercial, porque no se evaluaban adecuadamente los resultados en base a convenios/contratos y servicios prestados en la relación universidad-industria.

Cuando se pasó a 4 diferentes niveles hace unos 4-5 años, la clasificación se deterioró de alguna forma, dejando de seleccionar en forma clara a los integrantes de nivel excepcional de un lado, y de otra parte integrando investigadores con poco trabajo original, en particular por un baremo que daba mayor importancia a las revistas nacionales, que no garantizaban todas la misma calidad y originalidad de las revistas internacionales usualmente reconocidas. Tampoco se evaluaba adecuadamente el impacto del trabajo de investigación sobre el sector productivo nacional.

Cuando salió el nuevo sistema PEI a principio del año 2011, me metí en el sistema e intenté llenar los archivos. Después de dedicar unas 15 horas delante de la pantalla del ONCTI, había logrado solamente entrar mi nombre y algunos otros datos personales, así como una lista de diplomas y puestos ocupados, y sólo unas 2 referencias de publicaciones, es decir algo como 2 páginas. Tuve que constatar que el sistema funcionaba muy mal, y que introducir de nuevo toda la información que había entrado en el sistema anterior del PPI (publicaciones, comunicaciones, proyectos, contratos, supervisión de tesis, formaciones, asesorías, etc.) me iba a costar algo como 100-150 h de trabajo, sin contar con el tiempo a dedicar en la obtención de los comprobantes y sellos oficiales requeridos.

El funcionamiento en materia de "ciencia útil" del laboratorio FIRP (www.firp.ula.ve) en

el cual todavía trabajo prácticamente a tiempo completo, a pesar de estar jubilado, depende hoy en día fundamentalmente de los convenios y contratos con el sector industrial público y privado, nacional e internacional, y ni yo ni los principales responsables de nuestro grupo de investigación dispusimos del tiempo para llenar los archivos del PEI, por los compromisos que teníamos, por lo que decidimos renunciar a inscribirnos. Además, la complicación burocrática del sistema y su ineficiencia era algo que iba a hacer perder más tiempo a la gente que tenía más datos que incorporar, porque tenía más competencia que demostrar, y por tanto cuyo tiempo era probablemente más valioso. En fin, era una paradoja de sentido común que no perdonaba.

En las semanas que siguieron, la información que se consiguió acerca del baremo, de la escogencia de los evaluadores y de la remuneración, nos empujaron a seguir dándole una prioridad a los convenios/contratos que son vitales para nuestro grupo, y a renunciar definitivamente a intentar entrar en este programa en la primera oportunidad de ingreso, aún a expensa de perder algún dinero, que de todas formas no era significativo respecto al valor real de nuestro tiempo en otras actividades útiles para el sector productivo.

Por la misma razón no he podido dedicar tiempo en acceder a toda la información oficial y oficiosa que salió sobre el sistema PEI y las otras medidas relacionadas para fomentar y controlar las actividades de investigación y desarrollo, y por eso considero que no puedo participar en un análisis serio y detallado de la situación y de las consecuencias. No quiero decir con eso que el foro

que se plantea en Enl@ce no sea importante, más bien lo contrario, porque se puede hipotecar gravemente el futuro si se sigue así, sino que me siento obligado a dedicar todo mi tiempo en preservar la sobrevivencia de mi laboratorio en el ambiente actual.

Lo que puedo decir sin ambigüedad es que he notado ciertos índices bien visibles, que indican claramente que el nivel de selección más bien ha bajado respecto al PPI anterior, y que el nuevo baremo tiene criterios con poca lógica desde el punto de vista científico y tecnológico, a veces con contradicciones obvias con el sentido común. Por otra parte, los evaluadores escogidos no califican como las personas más competentes y reconocidas en la investigación en el país, como debería ser para garantizar la mejor selección en el PEI.

Todo eso y la recién modificación de la LOCTI, que en la práctica reduce la posibilidad de cooperación universidad-industria, y que le da al FONACIT el monopolio del financiamiento del Estado a los proyectos de las personas aceptadas en el PEI, deja una seria duda sobre el propósito de los cambios, y puede reducir la posibilidad de éxito en cuanto a mejorar la investigación científica y tecnológica en Venezuela. La lista recientemente publicada por el FONACIT de los primeros proyectos aprobados, lamentablemente confirman esta tendencia, ya que no se corresponde realmente con lo que el país necesita más, para el desarrollo de su sector industrial público y privado. Es particularmente el caso del sector petrolero que es sobre todo, el más importante de Venezuela desde el punto de vista industrial y cuya eficiencia debe mejorarse imperativamente en forma urgente.

Adicionalmente, es obvio que el aporte económico que se ha previsto en el nuevo PEI no se ha adaptado a la inflación de los últimos años y que no es realmente significativo para motivar a la gente competente a quedarse en Venezuela. Un día de curso o de asesoría de un investigador experto de nivel internacional, se paga en el exterior como la remuneración de un año completo del PEI. Al otro extremo, para los investigadores jóvenes que acaban de recibir su doctorado, el aporte previsto no es un monto que complementa su sueldo universitario en un nivel atractivo, y que los motive a quedarse a trabajar en investigación en Venezuela. Eso es muy preocupante porque significa que no se va a revertir la fuga de cerebros que se ha venido observando en los últimos años, debido a la degradación de los sueldos universitarios y sus consecuencias sobre las perspectivas de la gente con estudios de cuarto nivel. El laboratorio en el cual trabajo ha ido perdiendo parte de sus investigadores brillantes en forma regular y se ha salvado solamente gracias a una intensa dedicación de sus expertos, una gerencia muy competente y una excepcional eficiencia del trabajo, que nos ha permitido hasta ahora evitar caer en la situación crítica en que se encuentra actualmente una gran mayoría de los centros de investigación universitarios.

Espero profundamente que de este foro puedan salir unas verdades de sentido común que nadie pueda negar de buena fe, y que eso vaya encarrilando en forma más realista y más eficaz las tentativas para estimular las actividades de investigación y desarrollo en Venezuela.

Del PPI al PEI: hacia el avance de la nueva política científica y tecnológica del gobierno bolivariano

Haydée Ochoa Henríquez¹

El Programa de Promoción al investigador, mejor conocido como PPI fue parte de una política de producción de conocimiento que surge en los años noventa para ser aplicado en varios países de América Latina, nos preguntamos ¿cuál es la mano invisible que impulsó este programa en varios países de la región?. No dudamos de la participación de los organismos multilaterales, con imposiciones a través de financiamiento, pero más allá de esto se encuentra una concepción neutral de la ciencia asumida por gran parte de la comunidad científica y por quienes han tenido la responsabilidad de dirigir este sector social y que se arropan con el manto de la denominada corriente principal de la ciencia, considerada válida para toda realidad. El PPI se inscribe en una política de producción de conocimiento articulada a este pensamiento y a los intereses de los llamados principales índices de revistas científicas, especialmente el Science Citation Index (SCI).

Al menos dos temas es necesario poner sobre el tapete respecto a esta política: Uno es el conocimiento que interesa a estos índices. Hace

aproximadamente cinco años tuve la oportunidad de escuchar a un Gerente del SCI, quien dictaba una conferencia en Caracas programada por la OPSU, cuando respondía a una pregunta sobre el interés de este índice respecto a problemas latinoamericanos, con mucha firmeza respondió que no le interesaban y dio como ejemplo la Amazonía, quizás quiso decir que no le interesaba la óptica latinoamericana de la Amazonía porque es bastante difícil que a una empresa norteamericana con las características del SCI no le interese la Amazonía. Este ejemplo nos dice mucho respecto a las dificultades de los científicos de América Latina, de producir conocimiento para explicar problemas de la región, teniendo como propósito su difusión en el famoso índice. El otro tema es el destino de las investigaciones: difundir el conocimiento en la comunidad científica sin importar su uso, los usuarios buscarán el conocimiento cuando lo necesiten, por supuesto lo encontrarán asociado a problemas y ópticas que interesan a los grandes centros de difusión. En este modelo la realidad latinoamericana reproduce, las condiciones existentes con el conocimiento que publica; poco o nada queda a las posibilidades de transformación hacia otra realidad.

Este modelo encontró acompañamiento de los distintos programas del CONICIT y más adelante en una primera etapa en el MCT y en el FONACIT, especial mención es necesario hacer del programa de financiamiento a las revistas, por su coincidencia con la lógica del PPI, en este progra-

¹ PPI Nivel IV. PEI Nivel C.
Universidad del Zulia y Universidad Bolivariana de Venezuela.
Correo electrónico: haydeeochoa@gmail.com

ma ocupaba un peso relevante en la evaluación, la indización de las revistas en el SCI, a pesar de que muy pocas revistas se encontraban en este índice, esta exigencia se constituye en un criterio de gestión de las revistas.

El quiebre de este modelo de promoción de la investigación y la difusión del conocimiento no ha sido fácil para un gobierno que centra su atención en la innovación como política científico-tecnológica, asociada a políticas de construcción de un modelo social alternativo al capitalismo, en el cual la solución de los problemas de la gente son una prioridad por encima de los intereses del capital. Un primer intento de modificación del PPI en función de la nueva política se produjo en 2002, en este año se amplió el número de índices a ser reconocidos para calificar las revistas en las cuales publican los investigadores, esto permitió que muchas revistas nacionales que no estaban registradas en el SCI pero si en otros índices, fuesen consideradas internacionales, lo cual incrementó la demanda de publicación en las revistas editadas en el país. Manejamos la hipótesis que esto dio un impulso a las publicaciones sobre nuestra realidad y además al intercambio de conocimiento con otros países de la región debido a que las revistas editadas en el país poco a poco fueron teniendo atractivo para investigadores de otros países, especialmente desde que el FONACIT comenzó a promover el ingreso a SCIELO.

No obstante persistió la promoción de investigación destinada a las comunidades científicas con escasa articulación con su incidencia en nuestra realidad. Algunos programas de financiamiento a la investigación con este propósito ta-

les como los parques tecnológicos y las Agendas, ambos de los noventa, y más recientemente las redes de innovación productiva, han tenido poco impacto en la llamada comunidad científica, estos esfuerzos andan por un lado y el PPI por el otro como una máquina de producción de artículos y de ponencias.

El año 2010 fue de incertidumbre para la comunidad científica del país, sin convocatoria del PPI y un gran silencio del gobierno, los reclamos de algunos miembros de la comunidad científica llegaron hasta exigir cumplimiento del programa por considerarlo un derecho. Fue a fines del año cuando se ofrece el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI) y se enfatiza que es un nuevo programa, no una reforma al anterior, ahora el estímulo es a la investigación no al investigador.

El PEI tiene, entre otras, las siguientes características: 1) Abre un espacio a los innovadores, a quienes tienen productos científicos importantes sin haberse publicados, tales como trabajos de ascenso y tesis de postgrado y a extensionistas, particular importancia se le da al trabajo de aporte a la transformación de la realidad para atender necesidades de las comunidades, 2) Conserva un espacio para los investigadores con publicaciones en revistas indizadas, pero a quienes demuestren que han producido conocimiento a través de compromisos con proyectos de investigación, lo cual no es problema para las comunidades científicas de algunas universidades como LUZ, en la cual desde hace mucho tiempo los recursos destinados a la investigación se administran en gran medida sobre la base de proyectos de investigación. Esta exigencia de proyectos excluye a un gran número

de investigadores que producen conocimiento sin compromisos programáticos, 3) Exige doctorado, aportes a la formación de alto nivel y trabajo en grupo a quienes aspiran calificar en niveles altos, premiando a quienes han contribuido a la reproducción del trabajo científico y 4) Exige publicar en revistas editadas en el país. En síntesis se trata de un programa profundamente diferente al PPI, es ligero y hasta poco científico por lo tanto afirmar que son programas iguales: 1) El PEI Incluye a quienes producen conocimiento cuyo destino no es la comunidad científica internacional, el PPI se centraba en publicaciones indizadas, 2) El PEI exige investigación programada cuestión que de alguna manera estimula a las universidades para que sigan el ejemplo de LUZ, con esta exigencia quedan afuera los “investigadores libres” de toda atadura o compromiso con resultados científicos, mientras que en el PPI solo importaba la productividad, 3) El PEI premia el trabajo en grupo como estrategia para reproducir el trabajo científico, el PPI no consideró esto como criterio de ascenso y 4) El PEI valora la difusión en revistas nacionales, el PPI en revistas internacionales, para que las revistas editadas en el país pasaran a tener importancia fue necesario darles el calificativo de internacional Este criterio debe contribuir a impulsar la demanda de las revistas nacionales.

No obstante mientras los investigadores tengan proyectos y productividad el sistema los seguirá incluyendo aún cuando no aporten a la transformación de la realidad, el PEI no ha castigado a quienes teniendo proyecto destinan los resultados de la investigación a la comunidad científica sin impacto directo en la realidad.

La escasa investigación con impacto en la realidad intenta resolverla el MCTII a través de oferta de financiamiento a este tipo de investigación, a quienes clasificaron en el PEI, en otras palabras, quienes investigan para ubicar sus resultados en revistas científicas sin impacto directo en la realidad, están siendo estimulados a investigar desde otra óptica a través del financiamiento que está ofreciendo el FONACIT.

El PEI causó malestar en algunos miembros de la comunidad científica desde que salió el programa, las críticas fueron en general de tipo instrumental, especial queja hubo respecto a la necesidad de escanear, lo cual finalmente se constituyó en una oportunidad para disponer de todos los productos electrónicamente. Algunos reclamos se hicieron con razón, es el caso de tener que consignar en papel, artículos y otros documentos entregados anteriormente, cuestión que si bien reducía trabajo al ONCTI, se constituyó en un costo, especialmente en tiempo, para los investigadores y en definitiva en un costo social por la magnitud de la situación. Otras críticas no pasan de ser panfletos de reiterativas críticas a cualquier programa nuevo del gobierno bolivariano.

La oferta de financiamiento de proyectos de investigación por parte del FONACIT, asociada al PEI, es oferta muy atractiva desde el punto de vista financiero para instituciones en las cuales el personal académico no tiene posibilidades de financiamiento para la investigación y de una oferta muy articulada al Plan Nacional, buscando resolver problemas del país, de esta forma se produce un estímulo a la investigación a través de su financiamiento, articulado al programa de acreditación

que premia la productividad, ahora incluyendo a innovadores y otros investigadores que ingresaron al PEI.

La fuente de financiamiento de esta oferta de recursos para la investigación proviene de los aportes de las empresas privadas y públicas a la innovación previstos en la LOCTI, originalmente fueron recursos que podían ser invertidos directamente por las empresas para capacitar e innovar y/o realizar aportes a otras instituciones productoras de conocimiento. La experiencia no aportó mucho a la producción de conocimiento, cualquier compra de tecnología y cualquier capacitación era innovación para las empresas y los aportes a las instituciones eran cada vez más bajos, con elevados costos por los esfuerzos de los investigadores detrás de las empresas, sin negar que para algunos por sus relaciones, el sistema le resultaba conveniente. Se trató de un sistema, con costos muy elevados de seguimiento de este proceso por parte del ente responsable: El MCT. La salida a esta situación fue la modificación de la ley, eliminándose la inversión por las empresas y asumiendo el FONACIT la administración del aporte, como parte de esto surgen los programas de financiamiento a la investigación, uno de éstos surgió a fines del año pasado, con la oferta de financiamiento a proyectos estratégicos.

De esta forma se van construyendo estrategias que tributan a la nueva política científica y tecnológica del gobierno bolivariano. Queda mucho por hacer en cuanto a la articulación de los programas del MCTII en materia de ciencia y tecnología, algunos programas son clave en este proceso de estímulo a la investigación asociada al

nuevo modelo de país. Un programa que seguramente debe estar siendo adecuado a la nueva política es el de financiamiento a las revistas, sobre el cual existe silencio en los actuales momentos, algunas reformas se hicieron en los últimos años pero sigue siendo un programa articulado a la vieja política. Otro programa que ha desaparecido y que tendrá que articularse a la nueva política es el de financiamiento a viajes para la presentación de trabajos y entre otros el programa de becas.

El silencio es quizás uno de los problemas que el Ministerio debe resolver en este proceso de adecuación de sus programas a la nueva política, es decir se requiere información y consulta pública que brinde oportunidad de participación no solo a quienes históricamente se han considerado científicos, sino también al ciudadano común al cual el gobierno aspira a convertir en sujeto del sistema científico y tecnológico. La información y consulta además de ser un derecho de los ciudadanos y un deber de la administración pública es una estrategia de formación de decisiones que, aún sin ser vinculante, contribuye a acercar la gestión a las políticas y tributa a la profundización democrática, especialmente si es información y consulta inclusiva y no elitista como aspiran algunos miembros de la llamada comunidad científica.